



GAD MUNICIPAL DE MOCHA

ACTA NO. TREINTA Y CINCO (35)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA LUNES VEINTE Y DOS DE ENERO DE DOS MIL VEINTE Y CUATRO.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **VEINTE Y DOS** días del mes de Enero de dos mil veinte y cuatro, siendo las **14H07**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Sr. Ramón Coba, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Edwin Panata, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Ab. Christian Ramírez, Procurador Síndico, Ing. Pablo Carranza, Director Financiero, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No. 34 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 15 de Enero de 2024.
4. Conocimiento, análisis y resolución del Informe de la Comisión de Fiscalización y Legislación referente al Proyecto de Ordenanza que regula la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de tributos municipales, inclusive el impuesto al rodaje, cuya administración y recaudación corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, y aprobación en primer debate.
5. Conocimiento del oficio No. D.F.I-003-GADMM-2024 suscrito por el Ing. Pablo Carranza, Director Financiero, respecto a la nueva tarifa a aplicarse por el servicio de agua potable y alcantarillado, de acuerdo a la inflación 2023.
6. Lectura de Comunicaciones.
7. Informe de actividades.
8. Clausura de la sesión Ordinaria.

1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Sr. Ramón Coba, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Edwin Panata, Ing. Edison Tanquina, e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las **14H07** el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 34 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA LUNES 15 DE ENERO DE 2024.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice señores Concejales dentro de la convocatoria fue enviada una copia del Acta No. 34 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 15 de Enero del 2024, no sé si tienen algo que acotar o omitir, queda a consideración señores Concejales.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien dice señor Alcalde, buenas tardes compañeros Concejales, señores Asesores, reciban un cordial saludo, yo mociono que el Acta No. 34 de la Sesión Ordinaria que se realizó el día lunes 15 de Enero del presente año se apruebe sin ninguna modificación.

Solicita la palabra el señor **Ramón Coba, Concejel**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señora Secretaria, señores Jefes Departamentales, muy buenas tardes, yo apoyo la moción del compañero Edison Tanquina.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera: Sr. Ramón Coba, aprueba, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Edwin Panata, salvo el voto por no estar presente, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 167-2024.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por mayoría y con voto salvado del señor Concejel Edwin Panata quien no se encontraba presente en la sesión anterior, aprobar el Acta No. 34 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 15 de Enero de 2024. Acta que se aprueba sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN REFERENTE AL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS

MUNICIPALES, INCLUSIVE EL IMPUESTO AL RODAJE, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA, Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE.

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del informe presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del informe de la Comisión de Fiscalización y Legislación.

INFORME NO. 01 DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA



ASUNTO: Análisis del proyecto de Ordenanza que regula la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de tributos municipales, inclusive el impuesto al rodaje, cuya administración y recaudación corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, previa aprobación en primer debate.

Fecha: 16 de Enero de 2024.

Por medio del presente quienes conformamos la Comisión de Fiscalización y Legislación, ponemos en conocimiento de su autoridad, lo resuelto en sesión de comisión del día martes 16 de enero de 2024.

ANTECEDENTES: En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, el martes dieciséis de enero de dos mil veinte y cuatro, siendo las 09H00, el señor Alcides Mariano Freire Buenaño, Presidente de la comisión de Fiscalización y Legislación, declara instalada la presente sesión contando con la presencia del Ing. Edison Tanquina, señor Edwin Panata, integrantes de la Comisión, los Concejales Ing. Aracely Ortiz y señor Ramón Caba, los funcionarios señores Ing. Marco Ortiz, Director Obras Públicas, Ing. Pablo Carranza, Director Financiero, Ab. Christian Ramírez, Procurador Síndico, Arq. Susana Yanzapanta, Jefe de Planificación, Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros (E), Ing. Pamela Sánchez, Jefe de Rentas, Ing. Edélina Castro, Tesorera, Tlgo. Christian Jácome, Técnico de Tecnología de la Información. Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, se procedió a reunir la Comisión de Fiscalización y Legislación con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución No. 165-2024 de la sesión ordinaria de lunes 15 de enero de 2024, mediante el cual se ha convocado a esta sesión, contando con el quórum reglamentario, se procede primeramente al análisis del Memorando No. 110-GADMM-PSM-2023-M asunto: criterio jurídico suscrito por el Ab. Christian Ramírez, Procurador Síndico y el oficio D.F.I-002-GADMM-2024, suscrito por el Ing. Pablo Carranza, Director Financiero quien remite el presente proyecto a fin de acatar la LEY ORGÁNICA DE URGENCIA ECONÓMICA "LEY ORGÁNICA DE EFICIENCIA ECONÓMICA Y GENERACIÓN DE EMPLEO", publicada en el Registro Oficial suplemento No. 461 del 20 de diciembre de 2023, en cumplimiento a la Disposición Transitoria SEGUNDA: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, así como sus empresas amparadas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, agencias, instituciones y entidades adscritas, podrán disponer la remisión del 100% de intereses, multas y

recargos derivados de los tributos cuya administración y recaudación les corresponde, inclusive el impuesto al rodaje. Para el efecto, los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán emitir una ordenanza en un término máximo de 45 días. El pago deberá realizarse en un plazo máximo de 150 días contados a partir de la publicación de esta ley independientemente del tiempo de emisión de la ordenanza. Esta remisión seguirá las mismas disposiciones establecidas en la Disposición Transitoria Primera, a excepción del último inciso.

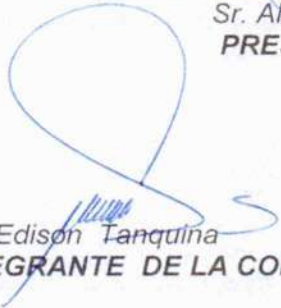
Dentro de este contexto se plantea la presente ordenanza que contiene 3 capítulos, 20 artículos y disposiciones generales y finales, la misma que es analizada por todos y cada uno de los integrantes de la Comisión y funcionarios asistentes y luego del análisis se procede a remitir el proyecto de ordenanza.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio que se pase a sesión de Concejo Municipal para su análisis y aprobación en primer debate.

Es todo cuanto podemos informar y ponemos a consideración de la máxima autoridad.



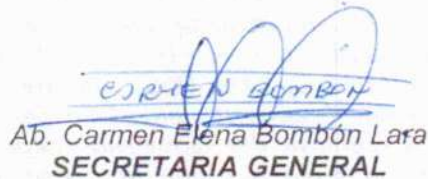
Sr. Alcides Mariano Freire Buenaño
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Ing. Edison Tanquín
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



Sr. Edwin Panata
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



Ab. Carmen Elena Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice en este punto del orden del día hemos escuchado el informe de la Comisión de Fiscalización y Legislación referente al Proyecto de Ordenanza que regula la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de tributos municipales, inclusive el impuesto al rodaje, cuya administración y recaudación corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, queda a consideración señores Concejales.

Interviene la **Ing. Aracely Ortiz, Concejala**, quien dice señor Alcalde, señores Concejales, señores Jefes Departamentales, señora Secretaria muy buenas

tardes, en relación al punto en el orden del día mociono que se acoja el Informe No. 01 de la Comisión de Fiscalización y Legislación referente al Proyecto de Ordenanza que regula la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de tributos municipales, inclusive el impuesto al rodaje, cuya administración y recaudación corresponde al GAD Municipal de Mocha, conforme lo estipula el informe de cada una de las comisiones y de los responsables de la misma, elevo a moción y a su vez que se remita nuevamente a la comisión para su análisis definitivo, elevo a moción compañeros.

Solicita la palabra el **Ing. Edison Tanquina, Concejal**, quien dice si me permite también vale recalcar que esta ordenanza es debido al decreto que el gobierno denominó Ley Orgánica de Urgencia Económica en la cual nos dan un tiempo estipulado de 45 días a los gobiernos autónomos para la aprobación de esta ordenanza, apoyo la moción dela compañera para que se apruebe en primera.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera: Sr. Ramón Coba, aprueba, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Edwin Panata, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 168-2024.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, acoger en todas sus partes el Informe No. 01 de la Comisión de Fiscalización y Legislación y aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza que regula la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de tributos municipales, inclusive el impuesto al rodaje, cuya administración y recaudación corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha; remitir a la Comisión de Fiscalización y Legislación para que continúe con el análisis y emita su informe respectivo. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.- CONOCIMIENTO DEL OFICIO NO. D.F.I-003-GADMM-2024 SUSCRITO POR EL ING. PABLO CARRANZA, DIRECTOR FINANCIERO, RESPECTO A LA NUEVA TARIFA A APLICARSE POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DE ACUERDO A LA INFLACIÓN 2023.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del oficio presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del oficio No. D.F.I-003-GADMM-2024 suscrito por el Ing. Pablo Carranza, Director Financiero.

Mocha a, 15 de enero de 2024

D.F.1-003-GADM-2024



Señor

Ingeniero

Daniilo Ortiz

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MOCHA

Señor

Ingeniero

Marco Ortiz

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA

Señor

Ingeniero

Leopoldo Espín

JEFE DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA

Señora

Ingeniera

Pamela Sánchez

JEFE DE RENTAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA

Señor

Tecnólogo

Christian Jácome

TECNICO DE SISTEMAS INFORMATICOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA

Presente.-

De mi consideración:

En aplicación del artículo 33 de la **ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA PRESTACIÓN Y LAS TASAS POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CANTÓN MOCHA**, publicada mediante Registro Oficial N° 1281 de fecha 9 de noviembre de 2020, le corresponde al Director Financiero, hasta el quince de enero de cada año, realizar el cálculo con la fórmula polinómica y notificar al señor Alcalde, Director de Obras Públicas, Jefe de Agua Potable, Jefe de Rentas y Técnico Informático, a efecto

de que el nuevo tarifario sea ingresado en el sistema informático para su aplicación inmediata, es decir, la planilla del mes de enero de cada año se emitirá con la nueva tarifa resultante.

Formula de reajuste anual de la Tarifa.

$$Vi = Vf * (1 + 100\% Inf),$$

La inflación al 31 de diciembre de 2023 es de 1.35% según el Boletín Técnico N° 12-2023 - IPC.(INEC).

Formula de reajuste anual de la Tarifa 2024

$$Vi = Vf * (1 + 1.35\%),$$

Con lo indicado; en fiel cumplimiento a la Ordenanza Vigente, a partir del mes de enero de 2024 las tarifas y excedentes de agua potable tienen un incremento del **1.35%** en concordancia con el principio tributario de **Progresividad**, las tarifas siempre deben tender a subir, mas no a disminuir. Para lo cual adjunto el cuadro de tarifas 2024.

El Concejo Municipal conocerá la nueva tarifa a aplicarse, sin que sea necesaria su aprobación.

Particular que comunico para los fines legales correspondientes.

Atentamente



Ing. Pablo Gonzalo Carranza

DIRECTOR FINANCIERO

Copia: Ing. Edelina Castro Tesorera

Anexo: referencia del Boletín Mensual de inflación (3 hojas útiles).



RESOLUCIÓN No. 169-2024.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, dar por conocido el oficio No. D.F.I-003-GADMM-2024 suscrito por el Ing. Pablo Carranza, Director Financiero, respecto a la nueva tarifa a

aplicarse por el servicio de agua potable y alcantarillado, de acuerdo a la inflación 2023. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que en el presente punto no hay ninguna comunicación que dar lectura y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

7.- INFORME DE ACTIVIDADES.

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades semanales del día lunes 15 de Enero al viernes 19 de Enero de 2024:

- Lunes 15 de Enero.- En horas de la mañana atención a la ciudadanía. En horas de la tarde sesión de Concejo. Reunión con los señores Priestes del Carnaval.
- Martes 16 de Enero.- En horas de la mañana tuvimos la visita del nuevo Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte, Luis Marcial, en donde coordinamos varios proyectos uno de ellos la iluminación del estadio de La Estación. En horas de la tarde igual reunión con los Directores de aquí de la municipalidad.
- Miércoles 17 de Enero.- En horas de la mañana y tarde atención a la ciudadanía y despacho de documentos.
- Jueves 18 de Enero.- En horas de la mañana realizamos un recorrido en la zona de Las Abras en donde se va a dar inicio al estudio de pre factibilidad de la represa Las Abras.
- Viernes 19 de Enero.- En horas de la mañana atención a la ciudadanía y en horas de la tarde visita a la ciudad de Pelileo específicamente al caserío Ladrillo donde pudimos conversar con varios dirigentes de este canal de riego y quedar de acuerdo sobre la futura expropiación para el inicio de esta gran represa que dará realce aquí en el cantón y en la provincia. Eso es todo dentro del informe de actividades.

En este momento por parte de Secretaría General se solicita a los señores Concejales presenten su informe semanal individual de actividades.

Hace uso de la palabra el señor **Ramón Coba, Concejel**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades semanales del día lunes 15 de Enero al viernes 19 de Enero de 2024.

Lunes 15 de enero al viernes 19 de enero de 2024

FECHA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES
Lunes 15 de enero de 2024		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asistí a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Mocha. ➤ Reunión con los miembros de la Cooperativa 24 de junio, para tratar sobre el programa de carnaval 2024.
Martes 16 de enero de 2024		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reunión de la Comisión de Fiscalización y Legislación para tratar sobre el proyecto de ordenanza para la revisión del 100% de intereses.
Miércoles 17 de enero de 2024	 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estuve presente en la Plaza de Ganado Hugo Naranjo para observar el movimiento de la feria ganadera y productiva. ➤ Reunión con la señora Norma Iza presidenta de la Junta de Agua del Rosal, para tratar sobre un convenio. ➤ Se mantuvo una reunión de trabajo con el Ing. Wilson Ilvay, Analista de Turismo y Cultura a fin de revisar la aplicación de los requisitos previstos en la ordenanza que regula el uso, funcionamiento y administración de los mercados 15 de agosto, mercado central y paradero Turístico la Estación.
Jueves 18 de enero de 2024		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reunión de la Comisión de Planificación y Presupuesto, para el análisis de la Ordenanza Sustitutiva que regula la prestación y las tasas por servicios públicos de agua potable y alcantarillado en el cantón. ➤ Con los compañeros concejales, el señor alcalde y dirigentes de la Junta de Riego Mocha-Quero-Pelileo, realizamos un recorrido por la zona donde se proyecta construir la Represa de las Abras; que beneficiaría a

		usuarios de las provincias de Tungurahua y Chimborazo.
Viernes 12 de enero de 2024		➤ Asistí a una reunión en el Distrito de Educación en el cantón Quero con el propósito de tratar sobre el inicio de actividades educativas en la Escuela Costa Rica de la parroquia Pinguili. Y posteriormente a una inspección en las instalaciones.



Atentamente.



Sr. Ramon Orlando Coba
CONCEJAL MOCHA



Hace uso de la palabra el señor **Mariano Freire, Concejales**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades semanales del día lunes 15 de Enero al viernes 19 de Enero de 2024.

FECHA	ACTIVIDADES
LUNES 15 DE ENERO DE 2024	<ul style="list-style-type: none"> Asistí a la sesión de Concejo Cantonal. Se analizó juntamente con la compañera concejal Aracely Ortiz, el proyecto de Ordenanza que regula la remisión de intereses, multas y recargos derivados de tributos. Se mantuvo una reunión con la representante del proyecto "Moto turismo", con un evento que planifican la vuelta de la república. Reunión con la comisión de la cooperativa de camionetas "24 de Junio", para tratar la planificación de las festividades del carnaval.
MARTES 16 DE ENERO DE 2024	<ul style="list-style-type: none"> Se mantuvo una reunión como presidente de la comisión de fiscalización y legislación para el conocimiento del Proyecto de Ordenanza de Remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de los tributos municipales, inclusive el impuesto al Rodaje, cuya administración de recaudación le corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado de Mocha.
MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2024	<ul style="list-style-type: none"> Se revisó la Ordenanza de Tasas de Agua Potable. Se asistió al caserío "EL Rosal", en donde se mantuvo una reunión con la Presidente de la Junta de agua del Rosal para la firma del convenio para el cobro de alcantarillado.
JUEVES 18 DE ENERO DE 2024	<ul style="list-style-type: none"> Se asistió al sector "Las Abras" juntamente con el Sr. Alcalde, los compañeros concejales y directivos de las juntas de riego Mocha-Quero-Ladrillos, así como un representante de Mocha-Huachi, con la finalidad de verificar los puntos indicados para los respectivos estudios para el embalse de agua.
VIERNES 19 DE ENERO DE 2024	<ul style="list-style-type: none"> Se verificó los trabajos con el personal de OOPP. Se mantuvo una reunión con el señor alcalde para tratar sobre la ordenanza del Paradero "La Estación". Asistimos al cantón Pelileo-Ladrillos con el Sr. Alcalde y los compañeros concejales para tratar sobre el embalse de agua en "Las Abras".

ACTA: 35

 SESIÓN: ORDINARIA

 FECHA: 22-ENERO-2024

Sr. Mariano Freire

 CONCEJAL GADM- MOCHA





Hace uso de la palabra la **Ing. Aracely Ortiz, Concejala**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades semanales del día lunes 15 de Enero al viernes 19 de Enero de 2024.



INFORME DE ACTIVIDADES N°25
ADMINISTRACION 2023-2027
LUNES 15 DE ENERO AL VIERNES 19 DE ENERO DEL 2024
Ing. Aracely Ortiz – Vicealcaldesa



FECHA	ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACION
LUNES 15 DE ENERO DE 2024	<ul style="list-style-type: none"> Se asistió a la Sesión Ordinaria de Concejo cantonal. En conjunto con el compañero Mariano Freire se revisó la documentación referente a la ordenanza que regula la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de los tributos municipales, inclusive el impuesto al rodaje cuya administración y recaudación corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha Se mantuvo una reunión de trabajo con los señores priostes del Carnaval 2024 a fin de considerar las actividades previstas para este evento. 	
MARTES 16 DE ENERO DE 2024	<ul style="list-style-type: none"> Se asistió a la reunión de trabajo de la Comisión de Fiscalización y legislación para realizar el análisis de la ordenanza que regula la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de los tributos municipales, inclusive el impuesto al rodaje cuya administración y recaudación corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha. 	
MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2024	<ul style="list-style-type: none"> Se mantuvo una reunión de trabajo con el Ing. Wilson Ilvay, Analista de Turismo y Cultura a fin de revisar la aplicación de los requisitos previstos en la ordenanza que regula el uso, funcionamiento y administración de los mercados 15 de agosto, mercado central y paradero Turístico la Estación, previa a la renovación de contratos. 	
JUEVES 18 DE ENERO DE 2024	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a la reunión de trabajo de la Comisión de planificación y Presupuesto con el objetivo de analizar el proyecto de ordenanza sustitutiva que regula la prestación por servicios públicos de agua potable y alcantarillado en el cantón mocha, previa aprobación en primer debate. 	

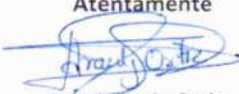
<p>VIERNES 19 DE ENERO DE 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de trabajo con el Concejo en pleno para conocer los procesos pendientes de la institución en temas de telefonía y cámaras de seguridad integradas al ECU 911. 	
<p>VIERNES 19 DE ENERO DE 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se asistió en conjunto con el Sr alcalde y compañeros concejales a la sesión de los dirigentes de la Junta de Riego Mocha-Quero-Pelileo, en el Sector Ladrillos perteneciente a la ciudad de Pelileo, con el objetivo de socializar la expropiación de los predios para la futura construcción de la 'Represa Las Abras', proyecto que beneficiará a más de 20 mil usuarios en las provincias de Tungurahua y Chimborazo. 	

G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA
SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTO TRATADO

ACTA: 35

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-ENERO-2024

Atentamente

Ing. Aracely Ortiz

VICEALCALDESA DEL GADMOCHA




Hace uso de la palabra el señor **Edwin Panata, Concejel**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades semanales del día martes 16 de Enero al viernes 19 de Enero de 2024.



INFORME DE ACTIVIDADES N°3
ADMINISTRACION 2023-2027
MARTES 16 DE ENERO AL VIERNES 19 DE ENERO DEL 2024
Sr. Edwin Panata -Concejel



FECHA	ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACION
<p>MARTES 16 DE ENERO DE 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se asistió a la reunión de trabajo de la Comisión de Fiscalización y legislación para realizar el análisis de la ordenanza que regula la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de los tributos municipales, inclusive el impuesto al rodaje cuya administración y recaudación corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha. 	

<p>MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se mantuvo una reunión de trabajo con el Ing. Wilson Ilvay, Analista de Turismo y Cultura a fin de revisar la aplicación de los requisitos previstos en la ordenanza que regula el uso, funcionamiento y administración de los mercados 15 de agosto, mercado central y paradero Turístico la Estación, previo a la actualización de contratos de arrendamiento. 	
<p>JUEVES 18 DE ENERO DE 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se asistió al sector las ABRAS juntamente con el señor alcalde, los compañeros concejales y los directivos de las Juntas de Riego Mocha- Quero – Ladrillos, así como un representante de la Junta Mocha-Huachi, con la finalidad de verificar los puntos indicados para los respectivos estudios para el embalse de agua. 	
<p>VIERNES 19 DE ENERO DE 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de trabajo con el Concejo en pleno para conocer los procesos pendientes de la institución en temas de telefonía y cámaras de seguridad integradas al ECU 911. Se asistió a la sesión de los dirigentes de la Junta de Riego Mocha-Quero-Pelileo, en el Sector Ladrillos perteneciente a la ciudad de Pelileo, con el objetivo de socializar la construcción de la 'Represa Las Abras', proyecto que beneficiará a más de 20 mil usuarios en las provincias de Tungurahua y Chimborazo. 	

ATENTAMENTE

Sr. Edwin Panata
CONCEJAL -GAD MOCHA

G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA
SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTO TRATADO






ACTA: 35

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-ENERO-2024



Hace uso de la palabra el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades semanales del día lunes 15 de Enero al viernes 19 de Enero de 2024.

FECHA	ACTIVIDADES	EVIDENCIA
Lunes 15 de enero del 2024	<ul style="list-style-type: none"> Reunión a la sesión ordinaria de concejo cantonal. Reunión con los señores priostes de los carnavales 2024, representantes de la cooperativa de transporte mixto 24 de junio. 	
Martes 16 de enero del 2024	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de la comisión de Fiscalización y Legislación para tratar el tema del proyecto de ordenanza para la remisión del 100% de intereses por servicios prestados del Gad Municipal de Mocha. 	
Miércoles 17 de enero del 2024	<ul style="list-style-type: none"> Reunión con la señora Norma Iza, presidenta de la Junta de Agua del Rosal, para tratar el tema de revisar el convenio. Seguimiento al proceso de estudio para la construcción del paso peatonal en el puente de Tijauco. 	
Jueves 18 de enero del 2024	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de la comisión de Planificación y Presupuesto para tratar el tema de la ordenanza de agua potable. Reunión con el nuevo Jefe del Distrito de Policía Quero para coordinar acciones en referencia de la entrega del UPC de la Estación. 	
Viernes 19 de enero del 2024	<ul style="list-style-type: none"> Reunión con la nueva directiva del Cabildo del Caserío Atillo, para coordinar actividades de limpieza de maleza de las vías principales, el estadio y la plaza central. 	

G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA
SECRETARIA GENERAL
DOCUMENTO TRATADO

ACTA: 35

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-ENERO-2024

Atentamente:

Ing. Edison Tanquina
CONCEJAL



Finalmente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Ordinaria**, siendo las **14H37**.


Ing. Danilo Ortiz Ortiz
ALCALDE CANTONAL




Ab. Carmen Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

